

RV: CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL // RAD. 2022-00065 // EULOGIO ALDO GOMEZ Y OTROS // EDISON BENITES RUIZ Y OTROS

Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Lun 15/07/2024 15:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (76 KB)

CONTRADICCIÓN DICTAMEN EULOGIO ALDO GOMEZ .pdf;

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy 15 de julio del 2024, se radicó contradicción del dictamen pericial allegado por la parte demandante, dentro del proceso objeto de asunto.

[@CAD GHA](#) Por favor subir traza de correo y adjuntos.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Ana Maria Baron Mendoza <anamariabaronmendoza@gmail.com>

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 15:24

Para: j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; jmservijuridico@gmail.com <jmservijuridico@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL // RAD. 2022-00065 // EULOGIO ALDO GOMEZ Y OTROS // EDISON BENITES RUIZ Y OTROS

No suele recibir correos electrónicos de anamariabaronmendoza@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

JUZGADO DÉCIMO (10) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, VALLE.

j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO

DEMANDANTE: EULOGIO ALDO GOMEZ GAVIRIA Y OTROS

DEMANDADO: EDISON BENITES RUIZ Y OTROS

RADICADO: 760013103010 **202200065**00

ASUNTO: CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE

ANA MARÍA BARÓN MENDOZA, mayor y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.502 de Bogotá, D.C., abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 265.684 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial de la empresa **TRANSPORTES LÍNEAS DEL VALLE S.A.S.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, comedidamente manifiesto al despacho que REASUMO el mandato que me fue conferido por dicha sociedad y, acto seguido, solicito se ordene la comparecencia del señor Gustavo Adolfo Enciso, Licenciado en Ciencias criminalísticas y Criminología que emitió el dictamen pericial de Reconstrucción de Accidente de Tránsito que fue allegado por el apoderado de la parte actora.

Cordialmente,

ANA MARÍA BARÓN MENDOZA

CC. No. 1.019.077.502 de Bogotá

TP. No. 265.684 del C. S. de la J.